



2018-158532

Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 494-CPP-2018
Quito, 17 de octubre del 2018

Señor
Boris Mata
Administrador Zonal Eugenio Espejo, MDMQ
Presente

*Ex domo
Boris Mata
informar
18/10/2018*

De mi consideración:

Me dirijo a usted por solicitud del presidente Barrio Reina del Cisne, parroquia San Isidro del Inca, quien señala que se estableció dentro de las prioridades del presupuesto participativo del 2018 la obra de adoquinado y bordillos de la calle E (intersección con la calle Chiriboga), la misma que iba a ser realizada por cogestión con los vecinos del sector.

Sin embargo, los moradores se encuentran inconformes con los altos valores a pagar por cada unidad familiar lo que ha ocasionado conflictos entre la directiva y los vecinos. En tal sentido, solicito se me haga llegar un informe con el monto total de inversión de la obra, el monto cubierto desde presupuestos participativos y el valor a pagar como contraparte por cada unidad familiar, esto con el fin de mantener informados a los interesados.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 18 OCT 2018 Hora 14:45

Nº. HOJAS - CINCO COPIAS -

Recibido por:

adjunto: lo indicado

cc: Abg. Diego Cevallos

Secretario General del Concejo Metropolitano

Cris:
Fv. procesor 1887

CP

16/10/18



Barrio Reina del Cisne

Cantón Quito, parroquia San Isidro del Inca Sector La Campiña, teléfono 0988522191- 0989765993
Acuerdo Ministerial 0102 Ordenanza 0119

Quito, 12 Octubre 2018

Ing. Carlos Páez Pérez
Presente

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos el Comité Pro-mejoras del Barrio "Reina del Cisne", ubicado en la parroquia de San Isidro del Inca, Sector la Campiña, reciba un cordial saludo.

Nos dirigimos hacia usted ya que nuestro barrio fue beneficiado en un presupuestó participativo del adoquinado en un pasaje de un aproximado de dos cuadras y el cual ha sido motivo de descontento y desconformidad ya que los costos son muy elevados y el más económico es de \$200.00 en adelante por 10 años.

Razón por la cual acudimos a usted ya que por su intermedio queremos que nos reveea esos rubros muy exagerados ya que ávido un enfrentamiento con los directivos y los moradores .Para mayor información adjunto copia del acta de la asamblea: Presupuestó participativo

RECIBIDO:	
FECHA:	15/10/18
HORA:	10:59
FIRMA:	

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
SR. EDUARDO GONZALEZ VILATUÑA
TELF: 0997771761
C.I.: 170833281-0
MAIL: metalicas_gonzalez@hotmail.com

ACTA DE CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS
ADQUIRIDOS EN LA ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 21 días del mes de OCTUBRE del 2015, comparecen a la suscripción del presente Acta de Corresponsabilidad y Compromisos Adquiridos en las Asambleas de Presupuesto Participativo de la parroquia SAN ISIDRO DEL INCA, perteneciente a la Administración Zonal EUGENIO ESPEJO

Por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Sr. BORIS MATA REYES en su calidad de Administrador Zonal y, por otra parte los vecinos abajo firmantes, que representan a la parroquia SAN ISIDRO DEL INCA; quienes convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos"
- 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como "el proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas"

TABLA DE CALIFICACIÓN POR PROYECTO

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA / BALCONES DEL INCA
 Barrio/zona/sector: BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL, SUBIDA DESDE LA AV. SIMON BOLIVAR
 Nombre del proyecto:
 Codificación: 01

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	0
	NO TIENE	0
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	1
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	0
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	2
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	0
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	1
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	0
	BENEFICIA A MAS DE 5 SECTORES O BARRIOS	0
PUNTAJE ADQUIRIDO		7

TABLA DE CALIFICACIÓN POR PROYECTO

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA/REINA DEL CISNE
 Barrio/zona/sector: BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE B(LADO ORIENTAL
 Nombre del proyecto:
 Codificación: 02

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	0
	NO TIENE	0

TABLA DE CALIFICACIÓN POR PROYECTO

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA/ TABLÓN DEL SUR
 Barrio/zona/sector:
 Nombre del proyecto: ADOQUINADO CALLE E (INTERSECCIÓN CON LA CALLE CHIRIBOGA)
 Codificación: 04

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE /12
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	0
	NO TIENE	0
ACUERDO EN BARRIOS O SECTORES	EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	2
	NO EXISTE ACUERDO ENTRE BARRIOS O SECTORES	0
DISTRIBUCION EN EL TERRITORIO	NO HA RECIBIDO OBRAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	2
	NO HA RECIBIDO OBRAS EN EL ULTIMO AÑO	0
ZONAS BENEFICIADAS	BENEFICIA A UN SOLO SECTOR O BARRIO	2
	BENEFICIA A DE 2 A 4 SECTORES O BARRIOS	0
	BENEFICIA A MÁS DE 5 SECTORES O BARRIOS	0
PUNTAJE ADQUIRIDO		4

TABLA DE CALIFICACIÓN POR PROYECTO

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA/ AMAGASI DEL INCA
 Barrio/zona/sector:
 Nombre del proyecto: CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE AMAGASI DEL INCA
 Codificación: 05

CRITERIO	PARAMETROS	PUNTAJE
CORRESPONSABILIDAD O COGESTION	TIENE	0
	NO TIENE	0

TABLA DE CALIFICACIÓN GENERAL

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
 Total de proyectos aprobados: 6
 Presupuesto total: \$ 250 000 00

Barrio/ zona beneficiaria	Nombre del proyecto	Presupuesto	Categoría	Presupuesto
BALCONES DEL INCA	BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE PRINCIPAL, DESDE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR	31	1	31
REINA DEL CISNE	BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE BELLAGO ORIENTAL	32	2	32
JARDINES DEL INCA	BORDILLOS Y ADOQUINADO PASAJE J Y CALLE B	33	3	33
TABLÓN DEL SUR	ADOQUINADO CALLE I (INTERSECCIÓN CON LA CALLE CHIBOSA)	34	4	34
AMAGASI DEL INCA	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS EN VARIAS CALLES DEL BARRIO AMAGASI DEL INCA	35	5	35
PROGRESO EL INCA	ADOQUINADO Y BORDILLOS CALLE F	36	6	36

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE GESTIÓN.-
 Con el propósito de realizar EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE EJECUCION en el Presupuesto Participativo, se nombra el siguiente Comité de Gestión:

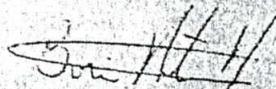
COMITÉ DE GESTIÓN

Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
 Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA
 Fecha: 21 DE OCTUBRE DEL 2015

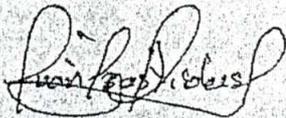
PROGRAMA	ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD A REALIZARSE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA	MONTO APROXIMADO DE INVERSIÓN
QUITO CIUDAD DE OPORTUNIDADES, SOLIDARIA E INTELIGENTE	SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS	\$250.000.000

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor.



BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO



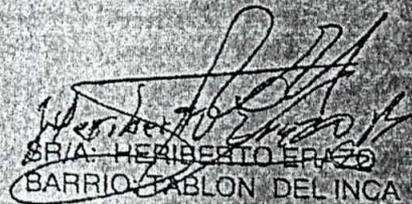
SR/A: IVAN ORLANDO BASTIDAS GUTIERREZ
BARRIO: BALCONES DEL INCA



SR/A: EDUARDO GONZALEZ
BARRIO: REINA DEL CISNE



SR/A: LUIS ALBA
BARRIO: JARDINES DEL INCA



SR/A: HERIBERTO ERAS
BARRIO: TABLON DEL INCA



SR/A: CARLOS LUIS VERA
BARRIO: AMAGASI DEL INCA



SR/A: MIREYA ALQUIVARA
BARRIO: PROGRESO DEL INCA